*Resumen Ejecutivo III Trimestre 2018*

***Ingresos III Trimestre 2018***

*Cuadro N°1 Ingresos por porcentaje de Ejecución*



***A continuación se detalla el comportamiento de los Ingresos por partida presupuestaria:***

*Para el III Trimestre de 2018, el Teatro Popular Melico Salazar tuvo un ingreso importante por el alquiler de las salas, por medio de la Ley n°5180, Ley de Espectáculos Públicos, entre otros.*

***1.3.1.2.04.01.0.0.000 Alquiler de edificios e instalaciones***

 *Esta partida corresponde al ingreso que el Teatro Popular Melico Salazar recauda por medio de una concesión del área ubicada a un costado del Teatro, denominado Café Raventós, el cual sirve para que los visitantes al teatro tengan la posibilidad de esperar y a la vez tomar café. Actualmente este espacio no se encuentra alquilado, se espera para hacer uso del mismo.*

 *Además de alquiler de vestuario y utilería los cuales pueden ser utilizados por grupos independientes de arte escénico, estudiantes y público en general.*

***1.3.1.2.04.09.0.0.000 Otros Alquileres***

*En el III trimestre 2018 se generó la suma de ₡* *150.640.542.28 y esto se refiere a los ingresos por alquiler de las salas del Teatro Popular Melico Salazar, a continuación se detallan:*

* *Teatro Popular Melico Salazar*
* *Teatro de la Danza*
* *Teatro 1887*
* *Teatro de La Aduana*

*La razón de ser de los servicios teatrales que brindan las salas que pertenecen a la institución es prestar servicios de calidad a los usuarios y empresarios, lo que contempla el alquiler de los espacios, el piano y el paquete completo para llevar a cabo sus producciones de índoles nacional e internacional.*

*Para el III Trimestre el avance es de un 84.44% de la ejecución el cual es un avance normal en la partida ya que se nota el esfuerzo de la institución en generar ingresos propios.*

***1.3.1.2.09.04.0.0.000 Servicios Culturales y recreativos***

*Se refiere a los ingresos por taquilla de los proyectos artísticos en danza y teatro que se realizan en las salas antes citadas, que conllevan toda una logística en el área de la producción artística, y que tienen como resultado obras de Teatro y Coreografías con un trasfondo nacional e internacional, la recolección de estos fondos nos garantiza cubrir parte del gasto en el que se incurre para llevar a cabo* *estos procesos artísticos. Al III Trimestre de 2018 hay un ingreso propio de ₡ 40.513.161.5 , un 84.40% de avance en el presupuesto de ingresos.*

***1.3.1.2.09.09.0.0.000 Venta de Otros Servicios***

*Se refiere a los talleres que se imparten por profesionales en el campo de la danza y el teatro para el beneficio del público general y profesionales en las áreas antes citadas.*

*Cada periodo se ponen a disposición una serie de talleres para el público general y los deseosos de aprender y contar con competencias a nivel semi profesional, con el objetivo de que las personas se recreen, aprendan y la institución genere recursos para el mantenimiento de los salones y el pago de los instructores, entre otros, cobrando una mensualidad ya que el Teatro tiene la potestad de generar recursos propios de forma muy conservadora. Para este trimestre por venta de servicios se ha cumplido y sobrepasado la meta en un 41.73%, para un total de ₡141.73%.*

***1.4.1.2.00.00 Transferencias corrientes de Órganos desconcentrados (Ley de Espectáculos Públicos)***

*El impuesto sobre espectáculos públicos asignado a la restauración del Teatro Nacional y a sus labores de extensión cultural, establecido en la ley Nº 3632 de 16 de diciembre de 1965, se distribuirá de la siguiente forma: un 50% del ingreso de ese impuesto se otorgará a la Junta Directiva del Teatro Nacional, para atender las obras de restauración, remodelación y mantenimiento del Teatro Nacional; un 30% a la Compañía Nacional de Teatro, para sus programas de extensión, difusión y promoción; un 10% para la Dirección General de Artes y Letras; y un 10% para los programas juveniles de la Orquesta Sinfónica Nacional, todas unidades del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, que cumplen actividades de extensión cultural.*

*Para el III Trimestre de 2018, el ingreso ha sido de un 82.03 %, para un total recaudado de ₡ 332.235.725.15.*

***1.4.1.1.00.00 Transferencias Corrientes del Gobierno Central***

*Con respecto a las transferencias de Gobierno Central las mismas se han coordinado con el Ministerio de Cultura y Juventud de forma activa y consiente del gasto registrado en el flujo de efectivo. Esta transferencia cubre las remuneraciones y servicios básicos de la institución y el Plan Nacional de Desarrollo.*

*Para el periodo 2018, se presupuestó inicialmente ₡2.304.320.000, de los cuales ha ingresado un 70.87%, lo que corresponde a un monto de ₡1.633.115.735.36 Monto necesario para el pago de planillas salariales, servicios básicos y contratos de seguridad y limpieza de los edificios administrados por el Teatro Melico Salazar.*

***3.3.1.0.00.00 Superávit libre***

*Dentro del Presupuesto ordinario 2018 se incluyeron ₡101.822.072 del superávit libre acumulado, posteriormente se incluyeron mediante Presupuestos Extraordinarios un monto de ₡ 1.395.807.039.*

***3.3.2.0.00.00 Superávit Específico***

*En el caso del superávit específico se incluyeron ₡100.000.000 para los proyectos Concurso de Puesta en escena y Encuentro Nacional de Teatro y posteriormente en el Presupuesto Extraordinario n°1 se incluyeron ₡13.286.100, producto del remante del Concurso de Puesta en Escena del periodo 2017, que se volvió a incluir en la propuesta del 2018.*

***Egresos III Trimestre 2018***

*Cuadro N°2 Egresos por porcentaje de Ejecución*



***Justificación de la ejecución***

***Partida 0 –Remuneraciones***

*La ejecución de esta partida para el III Trimestre de 2018 fue de un 64.54 %, con respecto a estas partida se realizó un estudio de la misma debido a que la institución tenía el compromiso de realizar la liquidación de las prestaciones legales de varios de los funcionarios quienes se acogían a su pensión, debido a ello se tuvieron que trasladar fondos mediante modificación presupuestaria de esta partida a la partida de Prestaciones Legales.*

*Se trasladaron fondos a la partida sumas libres sin asignación presupuestaria en cumplimiento de la Directriz Presidencial 98-H y 003-H, con los remanentes de las plazas vacantes del I semestre de 2018.*

***Partida 1 Servicios***

*En esta partida se tiene una ejecución de 51.41% la misma está destinada a los pagos de los servicios básicos, seguridad y limpieza de la institución y sus programas, ya que actualmente no se cuenta con personal propio para realizar esas tareas por lo cual se hace la reserva anual según las fechas de contratación.*

*El mantenimiento de los edificios los cuales en su mayoría son patrimoniales y requieren de un cuidado especializado y no contamos con personal interno para el mantenimiento.*

*Se contemplan además los viáticos y transporte de las delegaciones de danza y teatro que nos representan en los festivales y talleres a nivel internacional y nacional.*

 *La proyección de los productos culturales nacionales es un aspecto fundamental vislumbrado en los objetivos de la institución y como aspecto clave en la calidad de las producciones costarricenses.*

*A continuación se adjunta cuadro con la ejecución de los servicios públicos, básicos y contratos de servicios de Limpieza y Seguridad.*

*Cuadro n°3-2018*

*Servicios Públicos*

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |
| *Partidas*  | *Detalle* | *Presupuesto total*  | *Ejecución*  | *Disponible* |
| *1.02.01* | *Servicio de agua y alcantarillado*  |  *11,500,000.00*  |  *9.240.955* |  *2.259.045*  |
| *1.02.02* | *Servicio de energía eléctrica* |  *49.440.000* |  *31.584.265* |  *17.855.735* |
| *1.02.03* | *Servicio de correo* |  *100,000.00*  |  *16,000.00*  |  *84,000.00*  |
| *1.02.04* | *Servicio de telecomunicaciones* |  *20.200.000* |  *13.460.232.50*  |  *4.576.542.81* |
| *1.02.99* | *Servicio básicos* |  *9,200.000* |  *4.218.634.65* |  *4.981.365.35*  |
| *1.04.06* | *Servicios generales* |  *224.322.000*  |  *134.266.675.42* |  *14.957.801.34* |

***Partida 2 – Materiales y Suministros***

*En la partida Materiales y Suministros se ejecutó un 27.04%, debido a que esta clase partida se utiliza para la compra consolidada de tintas, alimentos y bebidas, materiales, herramientas y repuestos. En el Teatro se da que a medida que aumenta su programación las necesidades van siendo más durante el año ya que van requiriendo mejoras en las salas de la institución.*

***Partida 5 –Bienes Duraderos***

*Durante el III Trimestre 2018, no se han adquirido bienes para la institución, se está a la espera de las contrataciones necesarias. Sin embargo se incluyeron fondos mediante un presupuesto extraordinario para hacer mejoras en el edificio del Teatro Melico, y comprar bienes necesarios para la institución.*

***Partida 6- Transferencias Corrientes***

*En el siguiente cuadro se incluyen las transferencias corrientes ejecutadas durante el III Trimestre, para realizar los pagos de los siguientes compromisos:*

* *Pago de prestaciones legales*

*Cuadro n°4 Transferencias Corrientes*

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| *6.03.01* | *Prestaciones Legales*  | *₡29.568.884.79* |

*Logros III Trimestre*

***Proartes***

***Ministerio de Cultura y Juventud***

***Teatro Popular Melico Salazar***

***Programa Nacional para el Desarrollo de las Artes Escénicas***

***III TRIMESTRE***

*Se abre la convocatoria Proartes 2019 desde el 26 de setiembre y hasta el 26 de noviembre del 2018.*

*De acuerdo a la información suministrada por la Dirección Ejecutiva del TPMS se disponen de 123 millones para esta convocatoria en el 2019.*

*Cierra la convocatoria Iberescena. La Representación de los País en los programas e iniciativas de Costa Rica recibe 15 proyectos postulantes. Los resultados se conocerán hasta el IV Trimestre del año 2018.*

***Taller Nacional de Danza***

***III TRIMESTRE 2018***

1. ***Red de Cultura Coreográfica (RECUCO):***

*Este programa existe desde la fundación del Taller Nacional de Danza (TND) que fue en los años 80s, está dirigido al público en general y es de corte recreacional, busca incentivar el talento de personas que practican la danza a un nivel no profesional.*

*Para este año, los y las profesoras de planta replantearon sus cursos y horarios.*

*Por otro lado, se dio continuidad a las contrataciones de la profesora Florencia Chaves para impartir una clase de Danza Contemporánea y una clase de Ballet, Grupo Hali de Hip Hop y Xinia Ureña de Folklor.*

*Los diferentes talleres se preparan para la Muestra coreográfica de fin de año que se realizará en rl Teatro Popular Melico Salazar.*

1. ***El Plan Nacional de Desarrollo (PND):***

*El Taller Nacional de Danza realiza su aporte en la consecución de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) a través de la contratación de talleristas que imparten cursos para grupos comunitarios de danza en todo el país. Este programa se mantiene desde administraciones anteriores y ha evolucionado a un programa que promueve la Cultura de Paz a través del desarrollo de actividades culturales. Ha requerido además de una articulación planificada y consensuada entre las instituciones participantes para el desarrollo de actividades conjuntas, buscando mejorar cualitativamente su presencia en las comunidades y ocupándose de que los talleres programados sean realizados por personas con el debido entrenamiento y con la mística necesaria para llevarlos a cabo con éxito.*

*Se realizó el diagnóstico en los cantones prioritarios 2018: Upala, Guatuso, Los Chiles, La Cruz y Abangares, con el fin de conocer cuáles organizaciones socioculturales hay en dichos lugares, una vez realizado el diagnóstico y analizada la información recabada, se determinó que existen muchas agrupaciones consolidadas en la mayoría de los cantones prioritarios 2018, por lo cual se decidió tomar en cuenta dos de ellas para el fortalecimiento e invitar a los dirigentes de otras organizaciones interesadas a unirse a estos talleres. Se seleccionaron las siguientes agrupaciones con las que se trabajará en el presente año:*

*La agrupación “Grupos de la Comunidad de Puntarenas” inicio el 7 de julio del 2018:*

*Sus integrantes son de Esparza, Miramar y Puntarenas. Se les dará de nuevo acompañamiento este año debido al excelente aprovechamiento que hicieron con los 5 meses de acompañamiento del 2017. Se contrató a la instructora MA. Florencia Chaves González para que continúe con este proceso que ella inició.*

*Estos talleres darán inicio el 8 de octubre del 2018:*

*1) "Grupo Añoranzas de mi Pueblo". Ubicación: Provincia: Guanacaste, Cantón: La Cruz, Distrito: La Cruz. Está conformado por 26 personas, también participarán 15 más de agrupaciones de lugares cercanos por lo que en total se beneficiarán unas 41 personas. En el taller se implementará la Danza Contemporánea. Se contrató al Instructor Daniel Marenco.*

*2) "Grupo Popular Folclórico Lluvia de Oro" Ubicación: Provincia: Guanacaste, Cantón: Abangares, Distrito: Abangares. Está conformado por 24 personas, también participarán 15 más de agrupaciones de lugares cercanos por lo que en total se beneficiarán unas 39 personas, en el taller se implementará Danza Contemporánea. Se contrató a la instructora Daniela Valverde.*

*4) "Grupo Los Chomes, Ayer y hoy". Ubicación: Provincia: Puntarenas, Cantón: Puntarenas. Distrito: Chomes, está conformado por un total de 20 personas entre los 15 y los 65 años Este grupo fue seleccionado en el 2017 y no se les acompañó por motivos de contratación administrativa y este año se les dará el acompañamiento pendiente. En el campo del Folclor. Se contrató a la instructora Anelisse López.*

*Estos talleres aun no inician tarde debido a que el contrato de talleristas resultó infructuosa la primera vez.*

1. ***Centros Cívicos por la Paz (CCP):***

*El Estado de Costa Rica suscribió el Contrato de Préstamo N° 2526/OC-CR con el Banco Interamericano de Desarrollo, aprobado por Ley N° 9025 publicado en el diario oficial la Gaceta el 29 de marzo del 2012, para el financiamiento del Programa para la Prevención de la Violencia y Promoción de la Inclusión Social, cuyos objetivos son: a) incrementar la eficacia de la fuerza policial a nivel nacional; b) reducir la incidencia delictiva de los jóvenes en riesgo en las áreas de influencia en el Programa y c) reducir la tasa de incidencia de la población en conflicto con la ley penal.*

*Para cumplir con estos objetivos, el Programa se organiza en tres componentes, el componente de Prevención Social focalizada en niños, niñas y jóvenes en riesgo en áreas críticas, financia intervenciones dirigidas a niños, niñas y jóvenes de entre 0 y 18 años a través de las siguientes acciones en los 7 cantones seleccionados para la intervención del Programa: para niños, niñas y jóvenes en riesgo que hayan abandonado la escuela: diseño, construcción, equipamiento y modelo de operación de 7 Centros Cívicos por la Paz (CCP) que serán el espacio físico y simbólico de presencia estatal y comunitaria para brindar servicios a aquellos jóvenes y adultos que ya no estén en la escuela y que no hayan concluido la secundaria.*

*Este Proyecto ya cuenta con 5 Formadores en danza, funcionarios y funcionarias del TND, destacados en: 1) Garabito de Puntarenas, 2) Aguas Zarcas de San Carlos, Alajuela, 3) Santa Cruz de Guanacaste, 4) Cartago Centro y 5) Guararí de Heredia.*

***4. Proyecto Apoyo al Sector Independiente de la Danza:***

*Se hace indispensable el apoyo al medio independiente de la danza, gran cantidad de egresados de los centros de formación profesional como son la Universidad Nacional, Programa Danza Abierta de la Universidad de Costa Rica, egresados de las tres generaciones del Conservatorio El Barco, entre otros, solicitan al TND espacios para desarrollar sus distintos proyectos.*

*Atendiendo esta realidad, el Taller Nacional de Danza se siente con la disposición de acuerpar y colaborar de la mejor manera estas necesidades presentes en el sector, brindando servicios de apoyo para los y las profesionales de la danza.*

*Durante este trimestre se les ha facilitado espacios a un promedio de 20 agrupaciones para que realicen sus ensayos, montajes y clases.*

*Así mismo se han alquilado espacios al Festival La Machine para talleres y montajes; al bailarín Cesar Alvarado para realizar un taller de Danza Contemporánea.*

1. ***Programa de Capacitación para Formadores/as:***

*Este proyecto de capacitación busca renovar, actualizar y mantener en vigencia a los y las formadoras del TND con el interés de mantener el nivel de calidad en la oferta de cursos de nuestros programas.*

*Se pretende aprovechar los recursos humanos especializados con que contamos en los distintos programas del Ministerio de Cultura para apoyar con carácter regular, la capacitación y renovación del personal docente de esta institución.*

*La última semana de setiembre se aprovechó el inicio de labores del Señor Christopher Díaz y junto con Director Ejecutivo del Teatro Popular Melico Salazar entre otros personeros, se realizó una gira a todos lo CCPP para conocer las instalaciones y conocer el sentir de las personas que laboran y los que reciben el servicio. En todos los centros los resultados fueron positivos.*

***Taller Nacional de Teatro.***

***III Trimestre 2018***

***PROYECTO: Ciclo Básico del TNT***

*Se da para apoyar académicamente la labor pedagógica que realiza el TNT, incluyendo la contratación para una Capacitación en Artes escénicas o Taller de teatro para personas con discapacidad. Este año se está atendiendo a 13 estudiantes de primer año y 13 de segundo año.*

*El grupo de segundo nivel inició su proceso de Práctica de Promoción Teatral en el que se están impartiendo alrededor de 13 talleres de teatro para grupos juveniles, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad.*

***PROYECTO: Plan Nacional de Desarrollo***

*Se da con el fin de afianzar el proyecto de Gestión Socio-Cultural Inclusiva que se viene desarrollando desde el año 2007, que ofrece talleres para fortalecer los grupos de teatro en comunidades organizadas en torno al tema cultural, se hace necesario contratar los servicios profesionales de talleristas para cumplir dicha meta.*

*Se está trabajando con los grupos “Nambira"  de la Cruz de Guanacaste y el grupo del Cindea de Katira de Guatuso, también se da seguimiento a los grupos: "Signos" de Turrialba y "Las de más al Sur"  del CTP de Ciudad Neilly.*

*Actualmente se están impartiendo talleres y se está en proceso de adjudicación de 2 líneas que estaban pendientes.*

*Se había adjudicado a 5 Talleristas que impartirán 8 de los 10 talleres propuestos y al productor para el evento de cierre del PND. Se invertirá ¢6, 774,543.30 en los 8 talleres y ¢2.992.500 para el productor de la actividad de cierre.*

***PROYECTO: Capacitaciones a Docentes del MEP***

*Desde 1979 se realizan cursos para docentes de educación formal primaria y secundaria, con cursos tales como: Expresión dramática aplicada a la educación, Metodología de teatro para trabajar con grupos de niños, niñas y jóvenes, Dramaturgia, Títeres, Coreografía y movimiento creativo, todos ellos aplicados a la educación. En el tercer trimestre del 2018 se han realizado cerca de 10 cursos dirigidos a alrededor de 20 docentes del MEP cada uno.*

***PROYECTO: Cursos Libres y Talleres en comunidades***

*El sábado 29 de setiembre dieron inicio los cursos libres de Actuación para personas de 15 años en adelante y también el de Actuación para niños y niñas. Actualmente hay 55 personas llevando estos cursos los cuales terminarán en noviembre 2018. El ingreso fue de Ȼ1.925.000*

*Los estudiantes de Segundo año continúan con su proceso de Práctica de Promoción Teatral.*

***PROYECTO: Muestra Final de Egreso***

*Para el curso Práctica Profesional, es necesario concluir con un montaje con rigor profesional, que sirva como experiencia pedagógica para los actores y promotores graduandos de nuestra institución, para ellos se requieren el personal técnico, quienes junto a los estudiantes, asumirán junto con los estudiantes el resultado profesional que se espera de esta muestra final.*

*Se requieren: Técnico de luces y sonido, Productor(A) Escenógrafo (a), Vestuarista, Utilero(a), Diseñador(a) de arte, entre otros. Se está a la espera de la adjudicación de los servicios.*

***PROYECTO: Seminario de Proyectos Teatrales***

*Suspendido por problemas de edificio.*

***PROYECTO: Contrataciones 2018***

***Compañía Nacional de Teatro.***

***III Trimestre 2018***

***Ingresos***

*La Compañía Nacional de Teatro obtiene ingresos, sin contar “Transferencias de Gobierno Central”, a partir de:*

*Ingresos no Tributarios “Venta de Servicios”, desglosados en “Alquiler de edificios e instalaciones”, “Otros Alquileres” y “Servicios Culturales y recreativos”. Para el año 2018 la meta trazada asciende a ¢2.000.000, 300.000 y 25.000.000, respectivamente.*

*Otros Ingresos no Tributarios, correspondientes al 30% del Impuesto a Espectáculos Públicos recaudado por el Teatro Nacional, según Ley No.5780. Para el periodo se consideró un monto por ¢400.000.000, según estimados del Teatro Nacional.*

*Lo anterior, genera un gran total de meta para el 2018 por ¢427.300.000.*

*Al cierre del tercer trimestre se han logrado ingresos combinados por ¢332.235.725.1. Si bien como es usual el mayor aporte lo genera el Impuesto de Espectáculos Públicos, es necesario dinamizar los ingresos propios de la actividad de la CNT a través de sus servicios de alquileres y presentación de espectáculos, los que muestran una merma si se les compara con años anteriores en los que la meta incluso se ha superado. A pesar de ello, gracias al IEP, se prevé que se alcance la cifra global con generación de superávit por ingresos.*

***Egresos***

*La actividad principal de la Compañía Nacional de Teatro es artística. En función de ésta, se realizan las inversiones anuales, por proyectos. El Fomento Artístico se apoya en actividades centrales administrativas. A partir de ambos programas se ejecutan los egresos institucionales.*

*Seguidamente se justifican las acciones que se realizaron durante el III Trimestre 2018, tomando en consideración los proyectos:*

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| *Proyecto* | *Acciones* | *Justificación/Estado* | *Presupuesto reservado, por reservar o ejecutado ¢* | *Subpartidas afectadas* |
| *Producciones concertadas* | *A partir de la convocatoria y selección de espectáculos gestionada desde el primer trimestre, en este segundo trimestre se realizó la temporada completa de una de las 6 obras seleccionadas y se inició el montaje de otra.* | *El proyecto avanza conforme lo planificado.**Se mejoraron los plazos de gestión para favorecer la producción.**Se previeron las sumas necesarias para asegurar la capacidad financiero-presupuestaria del proyecto.* | *29.185.800* | *09999**10499* |
| *Al otro lado del mar (gira a Bolivia)* | *La obra se presentó el 30 de abril en el Festival Fitaz en Bolivia.* | *Los costos de esta gira internacional aumentaron respecto a lo previsto por un cambio en el itinerario, lo que impactó en el precio de los tiquetes aéreos, viáticos internacionales y seguros.* | *7.264.025,82* | *10204**10401**10499**10501**10502**10503**10504**10601* |
| *Brutality* | *La obra cumplió temporada de 16 funciones en el Teatro de la Aduana y se encuentra de gira por Abangares, Upala, Los Chiles y La Cruz, en atención al Plan Nacional de Desarrollo por parte de la CNT.* | *El proyecto se ejecutó según lo previsto.* | *30.000.000,00* | *09999**10499**10501**10502**20101* |
| *Silencio de Trenes (Concurso de Puesta en Escena)* | *La obra se encuentra en fase de ensayos con estreno previsto para el jueves 18 de octubre.* | *El proyecto avanza según lo previsto. Se financia a través de superávit específico; se tenía presupuestada la suma de ¢50.000.000, no obstante, el proyecto tiene un costo menor por lo que se generará un remanente que no puede ser utilizado en otras inversiones.* | *34.582.455,00* | *1.01.99**1.04.99**1.07.02* |
| *Encuentro Nacional de Teatro* | *El proyecto se encuentra en ejecución* | *El proyecto avanza según lo previsto.* | *6.350.000* | *1.07.01**1.07.02* |

*Queda por ejecutar el “Día del Trabajador del Teatro Costarricense”, que se encuentra en fase de contratación y 2 obras concertadas, con convenio ya suscrito.*

*En lo relativo a la subpartida 1.03.02 Publicidad y Propaganda, se adjudicó contratación para todo el año para publicación de avisos en el periódico La Nación de todos los proyectos artísticos a realizar en el 2018, por un monto de ¢2.744.504. Este monto, más bajo que el de años previos, obedece a un cambio en la política institucional para realizar sólo una pauta semanal con la cartelera en lugar de un aviso por cada día de función y dar así mejor uso a los recursos disponibles para el periodo.*

*Se realiza además procesos de contratación para invertir en maquinaria y equipos, con recursos provenientes de 2 presupuestos extraordinarios, así como para reparación del camión institucional. Estos recursos están debidamente certificados y reservados.*

*Se aplicó rebajo en las subpartidas que así correspondía, en acatamiento a la Directriz Presidencial 003-H. Las sumas fueron trasladadas a “Fondos sin asignación presupuestaria”.*

*En cuanto a lo operativo, los egresos principales responden a la contratación de seguridad con cargo a la subpartida 10406, energía eléctrica por la subpartida 10202 y otros servicios y suministros en diversas subpartidas.*

*Salvo el remanente en superávit específico por las razones ya señaladas para la obra “Silencio de Trenes” (Concurso de Puesta en Escena) y que alguna contratación resulte infructuosa, se prevé una ejecución cercana al 100%.*

 ***Compañía Nacional de Danza***

 ***III trimestre 2018***

*Partida 1.01.03 “Alquiler de Equipo de Cómputo”:*

*Se continúa con la contratación del alquiler de 5 computadoras de escritorio para el personal Administrativo de la CND, la cual se había realizado desde el mes de Febrero 2016 a la Empresa SISCON, con una duración según contrato de 36 meses por un monto mensual de ¢286.60. Además, del alquiler de una Lap Top, una impresora a color y de una fotocopiadora multifuncional para uso de la Dirección y Administración de la CND. Por un costo mensual de $165.33. Para un total de $451.93 por ambas contrataciones mensuales.*

*Partida 1.03.04: “Transporte de Bienes”:*

*Se realizó con éxito las giras del Plan Nacional de Desarrollo, por lo que ya se ejecutó la línea de transporte del camión para el traslado de toda la escenografía con la Empresa Mudanzas Internacionales 7 Mares S.A., por un monto de ¢1.475.000.oo.*

*Partida 1.04.01: “Servicios Médicos y de Laboratorio”:*

*Se cancelan ¢858.000 por el servicio de 66 Sesiones de Terapia Física y de Rehabilitación con la Empresa BACK IN MOTION para el elenco de la CND.*

*Partida 1.04.04: “Servicios en Ciencias Económicas y Sociales”:*

*Se amplió la contratación de los Servicios de Publicidad y Mercadeo por 3 meses más (Set, Oct y Nov 2018) al Sr. Fernando Guerrero Rodríguez que suple el desarrollo de estrategias publicitarias, imagen publicitaria, promoción de eventos de los proyectos artísticos de la Compañía Nacional de Danza. El monto adicional del contrato es por ¢750.000.oo.*

*Partida 1.04.06: “Servicios Generales”:*

*Se continúa con los servicios de limpieza según contratación N°2017LN-000001-0010200001 adjudicada a la Empresa DEQUISA S.A., los servicios de limpieza para la Compañía Nacional de Danza y el Teatro de la Danza. Se inició con el contrato el 19 de Mayo del 2018.*

*Se cancela factura N°07962 de la empresa INLASA por recarga de extintores de CO2, polvo químico y Agua, pertenecientes a la CND y el Teatro de la Danza. Monto pagado ¢46.000.oo, contratación N° 2018CD-000079-0010200001.*

*Se paga el 75% de la contratación de los Servicios de un Productor de Espectáculos para la Temporada de Estreno de la CND en Noviembre 2018. Fue adjudicada al Sr. Elmer Badilla Zamora por un monto total de ¢8.040.000.oo, contratación N°2018CD-000102-0010200001.*

*Partida 1.04.99: “Otros Servicios de Gestión y Apoyo”:*

*Se realizó la modificación unilateral del contrato (Ampliación) de los Servicios de la Producción Ejecutiva para las Artes Escénicas a la Sra. Sylvia Sossa Robles. Ya se ejecutaron los dos primeros meses: Agosto y Setiembre 2018 por un monto de ¢1.700.000.*

*Se realiza ampliación de los bailarines: Camila González, Fabio Pérez, Tamara Otárola por un periodo de 5 meses más (del 01 de Julio al 30 de Noviembre 2018).*

*La contratación de los bailarines Tyron Guardado Vargas, Pablo Caravaca Selaya y William Retana Alfaro, continúan con su contratación inicial hasta el 30 de Noviembre 2018, para completar los proyectos o actividades artísticas del resto del año 2018.*

*Debido al poco personal que tenemos para atender las funciones del Teatro de la Danza, es que utilizamos esta partida para pagar la persona que recibe boletos en puerta y ubicar al visitante en cada butaca numerada en el Teatro de la Danza. En este trimestre se han cancelado por este servicio un monto de ¢386.100.oo por este concepto.*

*Partida 1.05.01: “Transporte dentro del País”:*

*Se realizó las giras del Plan Nacional de Desarrollo, y para el traslado de los funcionarios se contrató una Microbús a la empresa TRANSVANU representada por Hernán Vargas Alfaro. Se cancela la factura del servicio por un monto de ¢1.479.000.oo.*

*Partida 1.05.02 “Viáticos dentro del País”:*

*Como parte de las giras del Plan Nacional de Desarrollo se pagó un monto de ¢4.760.450, por concepto de alimentación y hospedaje para 18 personas que participaron de la gira en las zonas de Upala, Guatuso, Los Chiles, Aguas Claras, Liberia, La Cruz y Abangares.*

*Partida 1.07.01: “Actividades de Capacitación”*

*Para las clases de Danza y Ballet para el elenco artístico para el debido entrenamiento físico y técnico de los bailarines de la CND, se han cancelado para este trimestre un monto de ¢3.000.000.oo contemplando el II y III tracto para cada técnica, todo esto para la empresa Irawo Internacional S.A.*